

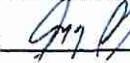
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN No.05-2025

FECHA: 10 / 01 / 2025

ATENDIDO POR: ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA: 

PROVINCIA: PANAMÁ
(Actualmente Panamá Oeste)
DISTRITO: CAPIRA
CORREGIMIENTO: VILLA CARMEN

UBICACIÓN: LOTIFICACIÓN COLONIA
REAL – CARRETERA INTERAMERICANA
PARCELA "C" Y "D"
FOLIO REAL No.30465317
CÓDIGO DE UBICACIÓN: 8211
FOLIO REAL No.30465194-(Parcela D)
CÓDIGO DE UBICACIÓN:8211

1. NOMBRE DEL PROPIETARIO: UNI TRUST, INC.
(Representante Legal: Sion Cohen)

2. NOMBRE DEL INTERESADO: NORBERTO VILLARREAL

3. CÓDIGO DE ZONA VIGENTE: C-2(COMERCIAL URBANO)

4. USOS PERMITIDOS:

C-2: INSTALACIONES COMERCIALES EN GENERAL RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO URBANO. LA ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIRÁ EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS. EN ESTA ZONA SE PERMITIRÁ ADEMÁS EL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR, EN FORMA INDEPENDIENTE O COMBINADA CON COMERCIO DE ACUERDO A LA DENSIDAD Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL AREA, ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAR. SE PERMITIRÁ EL USO INDUSTRIAL LIVIANO Y LOS USOS COMERCIALES QUE POR SU NATURALEZA NO CONSTITUYAN PELIGRO O PERJUDIQUEN EN ALGUNA FORMA EL CARÁCTER COMERCIAL URBANO Y RESIDENCIAL DE LA ZONA

5. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A EL PLANO DE LA LOTIFICACIÓN COLONIA REAL, APROBADO EN SU ETAPA DE CONSTRUCCIÓN EL 4 DE ENERO 2023, EL CUAL REPOSA EN LA DIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE ESTE MINISTERIO: PLANO No.130311-155055 DE 9 DE AGOSTO DE 2023, APROBADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS(ANAT) Y A TODOS LOS DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS POR LA PARTE INTERESADA.



CS/IR
CONTROL No.938-2024

NOTA:

- Esta certificación no tiene validez si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio.
- De proporcionar información falsa, esta certificación se considera nula.